

Managua, 24 de Febrero 2017.

Doctor
Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su despacho

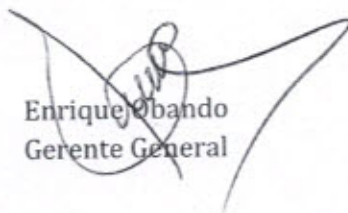
Estimado Superintendente:

De conformidad con la Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 del 7 de septiembre 2011, en su Capítulo V, Hechos Relevantes, tengo a bien comunicar a usted la ocurrencia de los siguientes hechos relevantes:

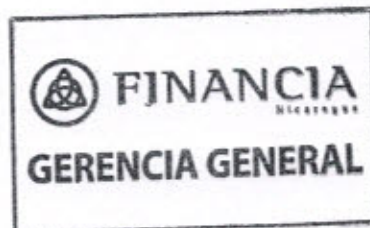
1. El 14 de Febrero 2017 mediante resolución JD-016-2017; GTC Bank Inc. de Guatemala aprobó a Financia Capital, S.A la renovación de línea de crédito revolvente, por un monto de U\$1,625,000.00, siendo la nueva fecha de vencimiento en Febrero 2018.
2. Confiando en la solidez, prestigio institucional y desempeño financiero de Financia Capital S.A; el BCIE renueva (por un año adicional) e incrementa línea de Crédito de U\$2,500,000.00 a U\$2,750,000.00 para ser canalizados en financiamiento al desarrollo de los sectores productivos del país. Esta firma se realizó el día 20 de febrero de 2017 en las oficinas del BCIE en Nicaragua.

Sin más que agregar y agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



Enrique Obando
Gerente General



CC: Gerardo Arguello, Gerente General
Bolsa de Valores de Nicaragua
Jorge Rigüero, Gerente General
BAC Valores de Nicaragua

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.	
RECEPCIÓN	
Nombre: <u>Alba Gorg</u>	
Fecha: <u>24/02/17</u>	Hora: <u>11:00 a</u>